



D E C R E T O N° 26733

Concepción del Uruguay, 03 de marzo de 2021.-

Visto:

El Expediente N° 1.071.598 ingresado en ésta administración municipal en fecha 09 de febrero de 2021, el Decreto N° 26.715 de fecha 24 de febrero de 2021, y;

Considerando:

Que, por el Decreto referido, se procede a llamar a Licitación Pública 18/2021 para la "Adquisición de Camión 0 km, Cabina simple", solicitado desde la Coordinación General de Servicios Públicos, destinado a la Recolección de Residuos urbanos, y en un todo de acuerdo a los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y demás documentación, con un presupuesto oficial en la suma de pesos diez millones cien mil con 00/100 (\$10.100.000,00).

Que, por su Artículo 2°, se dispone que se recepcionarán las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las diez (10) horas del día 15 de marzo de 2021, procediéndose a su apertura en Acto Público.

Que, a fojas 16 vuelta, y habiéndosele remitido las actuaciones al Coordinador del Area de Comunicación Ciudadana y Protocolo Sr. Antonio Bernhardt, éste informa el 24 de febrero de 2021, que no hay fecha disponible en el Boletín Oficial (para su publicación) hasta el 02 de marzo de 2021, pudiéndose enviar Edictos con posterioridad a esa fecha, por tal razón, remite al Departamento Suministros para confeccionar nuevo edicto.

Que, desde el Departamento Suministros se procede a asignar una nueva fecha de apertura, para el día 22 de marzo de 2021 a las diez (10) horas.

Que, en consecuencia, la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García remite lo actuado, interesando modificar el citado Decreto, conforme lo antes expuesto.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Modifíquese del Artículo Segundo del Decreto N° 26.715 de fecha 24 de enero de 2021, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 2º: Recepciónanse las propuestas en el Departamento Suministros de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, hasta las diez (10) horas del día 22 de marzo de 2021, procediéndose a su apertura en Acto Público".

Artículo 2º: Refrenda el presente el Señor Coordinador General de Servicios Públicos.

Artículo 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.

ES COPIA

Yari Demian Seyler
Jefe de Gabinete a/c Intendencia
Jorge Luis Urquiza
Coordinador General de Servicios Públicos